JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Once (11) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 01548

Asunto: Pone en conocimiento informe del secuestre
Proceso: Ejecutivo (hipotecario)
Acción: Efectividad de la Garantía Real
Demandante: JOSE ANTONIO ARIAS REYES
Demandado: CONSTRUCTORA DE LA SABANA S. A. S.
Radicado: 630013103003**-2019-00057-00 LL.RR.**
Cuaderno: No. 2 (K)

Dentro de este proceso, para los fines legales posteriores a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre aquí designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación a los bienes inmuebles dejados bajo la custodia de éste, ubicados en la ciudad de Armenia (Quindío), los cuales se encuentran debidamente embargados y secuestrados por cuenta de este Despacho judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #126 publicado el 12-11-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
01ff530af8fcace7714be0d90f4bbf47b44242c186ddeaf3ae4aee06e45c5365
Documento generado en 10/11/2020 06:01:34 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica